

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.  
23 Nº 486/04-20254 Costa Rica, martes dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, a las diez horas con treinta y tres minutos.  
56 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

7 Asistencia:

8 Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta  
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria  
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero  
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General  
del BNCR:Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

Subsecretaría General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

9 **ARTÍCULO 1.º**10 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la  
11 cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los  
12 participantes.13 **ARTÍCULO 2.º**14 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad  
15 de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del  
16 directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Al ser las diez horas con treinta y tres minutos, del  
17 día 18 de febrero del 2025, damos inicio a la sesión extraordinaria de Junta Directiva de BN Fondos, sesión  
18 486/04-2025, la cual es en modalidad virtual. El punto inicial es la verificación de audio y video".  
19 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Buenos días. Ya iniciamos, doña Maricela".  
20 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias, doña Sofía".

21 (M.A.Ch.)

22 **ARTÍCULO 3.º**23 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: "El punto número 2.a es la  
24 aprobación del orden del día de la sesión de hoy. ¿Estamos de acuerdo?".  
25 Los directivos expresaron su anuencia a aprobarlo.26 **Resolución**27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión  
28 extraordinaria número 486/04-2025 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

29 (M.A.Ch.)

30 **ARTÍCULO 4.º**31 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen ejecutivo 486/04-2025-810,  
32 de fecha 18 de febrero del 2025, mediante el cual adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano  
33 colegiado, los siguientes documentos: **i)** estados financieros auditados individuales, con el *Informe de los*  
34 *Auditores Independientes*; **ii)** *Carta a la Gerencia*; **iii)** *Información Suplementaria* e **iv)** *Informe sobre los*  
35 *Sistemas Automatizados Tecnologías de Información*, todos al 31 de diciembre del 2024, emitidos por la  
36 firma KPMG, S. A. Además, se anexan los estados financieros de cada uno de los fondos de inversión  
37 auditados que se detallan a continuación, con el respectivo informe de los auditores independientes: BN  
38 DinerFondo Colones y Dólares, BN FonDepósito Colones y Dólares, BN SuperFondo Colones, BN  
39 SuperFondo Dólares Plus, BN RediFondo Colones y Dólares, BN CreciFondo Colones y Dólares, Fondo de  
40 Inversión de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I, Fondo de Inversión de Desarrollo de  
41 Proyectos BN I, BN Internacional Liquidez, BN Internacional Crece, BN Internacional Suma y BN  
42 Internacional Valor. De manera adicional, se presenta lo siguiente: **i)** la carta de fecha 17 de febrero del  
43 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, mediante la cual  
44 transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo  
45

1        13.º, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del despacho  
2        de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración sobre el análisis de dichos estados  
3        financieros, y **ii)** la exposición denominada *BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Estados Financieros Auditados, Período 2024 (Con cifras comparativas del 2023)*.

5        Al respecto, la directora Alpízar Chacón expresó: "Este punto corresponde a la revisión de los resultados  
6        de auditoría de estados financieros 2024, que nos hará la presentación KPMG. Adicionalmente, el informe  
7        de la Administración sobre los estados financieros auditados 2024".

8        Con la venia de la Presidencia, se integraron a la presente sesión virtual los señores Mynor Pacheco Solano  
9        y Gabriela Núñez Chaves, representantes de la firma KPMG, S. A., con el propósito de exponer los  
10      resultados de dicha auditoría, a quienes brindaron un cordial saludo.

11      El señor Pacheco Solano expresó: "Muy buenos días a todos y gusto en saludarlos. Vamos a presentarles  
12      los resultados de la auditoría sobre los estados financieros de la Administradora, como de los fondos  
13      administrados. Como parte de las conclusiones, nosotros emitimos una opinión sobre los estados  
14      financieros de la Administradora, como de cada uno de los fondos que administra. Hay informes  
15      separados de cada uno de los fondos administrados y, por ende, hay una auditoría sobre los estados  
16      financieros de cada uno de los fondos. En todos, tanto en la Administradora como en los fondos,  
17      estaríamos emitiendo una opinión limpia, una opinión sin salvedades, la cual va a indicar que, en nuestra  
18      opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos  
19      importantes, la situación financiera tanto de la sociedad como de los fondos que administra al 31 de  
20      diciembre del 2024, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de  
21      conformidad con las disposiciones contables establecidas por el regulador. Recordemos que estos son  
22      estados financieros regulatorios y por eso se dirigen también a la superintendencia correspondiente. Ese  
23      es el tipo de opinión que estaríamos emitiendo, una vez ya se den todas las aprobaciones  
24      correspondientes para su respectiva emisión. Cuando hicimos esta presentación había algunos asuntos  
25      pendientes que estábamos terminando de concluir con la Administración, ya para estos días,  
26      prácticamente, estamos listos para emitir los estados financieros auditados con la opinión que les acabo  
27      de indicar. En cuanto a temas de diferencia de auditoría o ajustes, no se identificaron durante este año  
28      diferencias de auditoría o ajustes que se deban de corregir o ajustar en los estados financieros, por ende,  
29      los estados financieros que se van a emitir son aquellos que, al 31 de diciembre del 2024, fueron emitidos  
30      por la Administración. Deficiencias de control, vamos a pasar a comentar un tema, nada más. En temas  
31      de impuestos, esto lo estamos presentando, ya que es un requisito que nos solicita el cartel de licitación,  
32      donde nos pide que durante todo el año estemos revisando declaraciones de impuestos, tanto el  
33      Impuesto sobre la Renta, declaraciones del IVA, algunas retenciones, declaraciones informativas,  
34      entonces, durante todo el año nosotros vamos viendo mensualmente, trimestralmente este tipo de  
35      declaraciones para verificar su cumplimiento y su preparación y presentación a Tributación. Entonces,  
36      sobre estas declaraciones los resultados fueron satisfactorios. En cuanto a la deficiencia de control,  
37      comentarles que está relacionada con la metodología de estimación para el deterioro de las inversiones.  
38      Sí es importante indicar que esta metodología recordemos que es una metodología del Conglomerado,  
39      no es una metodología específicamente para la SFI o para los fondos, sino que es una metodología  
40      institucional, por lo tanto, esto afecta a todas las compañías del Conglomerado. El hallazgo nace por una  
41      falta de actualización de algunos datos dentro de la metodología y, por ende, a la hora de hacer los  
42      recálculos correspondientes, entonces, se determinan algunas diferencias producto precisamente por la  
43      falta de actualización de algunas variables que están dentro de la metodología y, por ende, se determinan  
44      algunas diferencias. ¿Por qué estas diferencias no modifican los estados financieros? Bueno, porque las  
45      diferencias que se determinan, de acuerdo con normas de auditoría, son diferencias que se consideran  
46      no materiales para los estados financieros y, por ende, una vez que se actualiza la metodología, que ya  
47      para el año 2025 ya la metodología, entendemos, se ha actualizado, esas diferencias se van a empezar a  
48      corregir a partir del 2025. Para darles unos ejemplos, al 31 de diciembre del 2024, la SFI quedó con una  
49      sobreestimación o una sobreevaluación de deterioro de aproximadamente ₡4,7 millones y también  
50      algunos fondos o, prácticamente, todos los fondos quedan con algunas diferencias, y entre las más  
51      importantes está SuperFondo, que cerró con una sobreestimación de ₡160,0 millones, y FonDepósito  
52      Colones de ₡126,0 millones de sobrevaloración. Entonces, eso es lo importante de efectuar las  
53      actualizaciones correspondientes de la metodología, para llevarlo al monto correcto que debería de  
54      quedar. Como ya les indiqué, esto, entendemos, ya fue actualizado y se estaría corrigiendo estas  
55      diferencias a partir del año 2025. Esos son los comentarios que traemos. Cualquier duda que tengan del  
56      informe, de lo que acabamos de presentar, con todo gusto las atenderemos".

57      El director Chacón Arce comentó: "Buenos días a todos. Una consulta, entonces, viendo lo de estas tablas  
58      desactualizadas de la calificadora de riesgos Fitch, más bien, al estar desactualizadas, no hay una, o sea,  
59      más bien hay una sobreestimación, realmente, o sea, si se pusieran las tablas actuales de Fitch, no habría  
60      ningún impacto negativo en el tema de la observación correspondiente o la deficiencia".

61      El señor Pacheco Solano explicó: "Así es, en este año particular; pero, de ahí que también es importante  
62      que estén actualizadas, porque puede ser que en algún año particular más bien el efecto sea negativo;  
63      pero, en este año es positivo, sí, señor".

1 El director Chacón Arce agregó: "Y ahí dice que publicadas en el 2022 por la calificadora de riesgo Fitch.  
2 ¿Eso quiere decir que las tablas que se utilizaron son de esa fecha de la calificadora, o sea, no se han  
3 actualizado a la fecha?".

4 El señor Pacheco Solano contestó: "Así es, sí, señor".

5 El director Chacón Arce señaló: "O.K. Y un efecto anterior, digamos, a ese 2024, ¿no hay un efecto  
6 negativo para actualizar la tabla de Fitch?, no hay un escenario con eso porque, al final, está sobreestimada  
7 la estimación, digámoslo así".

8 El señor Pacheco Solano apuntó: "Exacto, no hay un impacto negativo".

9 El director Chacón Arce recalcó: "Lo importante es tener esas tablas actualizadas todos los años, a  
10 principio de año".

11 El señor Pacheco Solano enfatizó: "Todos los años".

12 El director Chacón Arce dijo: "Listo, muchas gracias".

13 El señor Pacheco Solano externó: "Con todo gusto".

14 La directora Alpízar Chacón indicó: "Creo que no hay observaciones adicionales. Don Mynor, daríamos,  
15 entonces, por así concluida la presentación de parte de ustedes, ¿verdad?".

16 El señor Pacheco Solano respondió: "Así es".

17 La directora Alpízar Chacón expresó: "Muchísimas gracias. Le agradecemos mucho. Tendríamos,  
18 entonces, nosotros que proceder a la aprobación. Entonces, procederíamos".

19 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

20 De seguido, los señores Mynor Pacheco Solano y Gabriela Núñez Chaves dejaron de participar en la  
21 presente sesión.

22 El señor Montes de Oca Carboni dijo: "Hay una presentación de la Administración.

23 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Sí, don Pablo, adelante".

24 El señor Montes de Oca Carboni comentó: "Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a las  
25 disposiciones normativas y se expresan en colones. Como también ya adelantó o presentó KPMG, no  
26 hubo ajustes y, por lo tanto, no hay diferencias con relación a los estados que ya habíamos conocido de  
27 la Administración. Entonces, lo vamos a ver rápidamente, porque ya esto lo vimos en una oportunidad.  
28 Podemos ver acá, en el total de los activos, pasamos de ₡12.886 millones a ₡14.885 millones, para un  
29 crecimiento de los activos del 15,5%. La mayoría de nuestros activos son activos circulantes,  
30 especialmente las inversiones transitorias son instrumentos financieros, que pasaron de ₡11.398 millones  
31 a ₡13.225 millones. Este es el activo más importante de BN Fondos. Aquí, en la parte del pasivo y  
32 patrimonio, nada más recordar que no ocupamos endeudarnos para operar y los pasivos son la  
33 acumulación de impuestos por pagar básicamente o la aplicación de la NIC 16, en cuanto al contrato de  
34 arrendamiento de las oficinas acá en el edificio principal, entonces, esos son los únicos pasivos  
35 relativamente importantes, los otros tienen que ver con obligaciones con el personal, las cosas normales  
36 que se van registrando mes a mes. En cuanto al patrimonio, podemos ver que pasamos de ₡11.698  
37 millones a ₡13.102 millones, para un crecimiento del 12%. Con respecto al estado de resultados, vemos  
38 acá un incremento importante en las comisiones por servicios, que es la comisión por la administración  
39 de los fondos, pasamos de ₡7.026 millones a ₡8.955 millones, para un crecimiento del 27,5%. En gasto  
40 de operación, tal vez mencionar que el más importante es comisiones por servicios, que aumentaron de  
41 ₡569 millones a ₡731 millones, casualmente esas son las comisiones que le pagamos al Banco y al Puesto  
42 por la comercialización de los fondos, es decir, ellos registran eso como un ingreso. En cuanto al resultado  
43 operacional bruto, importante resaltar que es un resultado muy sólido, de ₡8.176 millones versus ₡6.425  
44 millones del año 2023. Con respecto a la parte de gastos administrativos, vemos un cierto incremento  
45 importante de ₡2.812 millones, ₡3.233 millones en gastos de personal; pero, es importante mencionar  
46 que en el 2023, en estos estados auditados, se refleja la reversión del SEDI, recordemos que en el 2023  
47 no hubo pago del bono ni del SEDI, a diferencia del 2024 que sí está registrado, estamos comparando un  
48 año sin SEDI con un año con SEDI. Y el resultado operacional neto también muy sólido, pasamos de ₡2.781  
49 millones a ₡4.015 millones. En cuanto a los ingresos financieros, recordemos que la cartera de inversiones  
50 en realidad no hay una gestión activa, es bastante pasiva la administración de esa cartera y lo que generó  
51 de intereses o de ingresos financieros fue de ₡875 millones versus ₡988 millones del 2023. La razón de la  
52 disminución es porque ha venido disminuyendo las tasas de interés en colones. Después del registro de  
53 los impuestos, etcétera, la utilidad cerró en ₡3.238 millones, que fue la misma que conocimos cuando  
54 conocimos los estados de la Administración en el mes de enero, pasamos de una utilidad a ₡2.488  
55 millones a una utilidad de ₡3.238 millones, para un crecimiento del 30%, que fue muy bueno. Vamos a  
56 ver aquí los saldos en colones de los fondos administrados, pasamos de ₡371.000 millones a ₡474.000  
57 millones, por eso es que la auditoría se refería a que en el caso de SuperFondo, los ciento y tantos millones  
58 de sobreestimación no tienen mayor trascendencia porque es un Fondo de ₡261.000 millones, entonces,  
59 realmente era un monto muy pequeño. Podemos pasar a ver los saldos en dólares, pasamos de US\$590  
60 millones a US\$730 millones, y colonizado todo, pasamos de ₡682.000 millones a ₡849.000 millones de  
61 activos bajo administración. Este incremento fue lo que generó el incremento en los ingresos por  
62 administración de fondos y, por lo tanto, una mayor utilidad de la subsidiaria. Aquí terminamos. Tal vez,  
63 mencionar dos cosas. Los estados financieros auditados también ya fueron conocidos en el Comité de

1 Auditoría y el documento de aprobación por parte del Comité de Auditoría fue subido al sitio de  
 2 SharePoint, para que lo puedan verificar, fueron conocidos el informe de KPMG y el informe de la  
 3 Administración, por un lado. Y, por el otro, también recalcar, aunque KPMG lo mencionó; pero, lo quiero  
 4 reiterar, ¿verdad?, que la opinión de la sociedad es una opinión limpia y de los 14 fondos en  
 5 administración también son 14 opiniones sin salvedades. Muy bien, eso sería todo".

6 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muy bien, entonces, pasaríamos a dar por aprobado el resultado de la  
 7 auditoría y el informe que nos presenta la Administración en asocio con estos resultados. ¿Estamos de  
 8 acuerdo y en firme?".

9 Los señores directores mostraron su anuencia.

10 La directora Alpízar Chacón indicó: "Muy bien, perfecto".

11 **Resolución**

12 **Considerando:** i) lo dispuesto en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, aprobado por el Consejo  
 13 Nacional de Supervisión del Sistema Financiero; ii) lo establecido en el *Reglamento de Información  
 14 Financiera*; iii) lo señalado en el artículo 4.º, inciso 12) de la Directriz n.º 099-MP, *Revisión de las funciones  
 15 de órganos de dirección y fortalecimiento de su rol estratégico en las empresas propiedad del Estado e  
 16 instituciones autónomas*, y iv) la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo  
 17 13.º, sesión 343, celebrada del 17 de febrero del 2025, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE  
 18 ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar el informe y la opinión sin salvedades de los estados financieros auditados  
 19 individuales de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima y de los fondos  
 20 de inversión administrados, al 31 de diciembre del 2024, con el respectivo *Informe de los Auditores  
 21 Independientes*, emitido por la firma KPMG, S. A. 2) Encargar a la presidenta de este órgano colegiado,  
 22 señora Maricela Alpízar Chacón, presentar los estados financieros auditados ante la Asamblea de  
 23 Accionistas de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., para su respectiva valoración,  
 24 tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad. 3) Tener por presentado el resumen ejecutivo  
 25 486/04-2025-810, de fecha 18 de febrero del 2025, al cual se adjuntan los siguientes documentos: i) *Carta  
 26 a la Gerencia*; ii) *Información Suplementaria*; iii) *Informe sobre los Sistemas Automatizados Tecnologías  
 27 de Información*, todos al 31 de diciembre del 2024, emitidos por la firma KPMG, S. A.; iv) carta de fecha  
 28 17 de febrero del 2025, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional,  
 29 en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el  
 30 artículo 13.º, sesión 343, celebrada en la misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición del  
 31 despacho de auditores externos KPMG, S. A., y el documento de la Administración sobre el análisis de  
 32 dichos estados financieros, y v) la exposición denominada *BN Sociedad Administradora de Fondos de  
 33 Inversión S.A., Estados Financieros Auditados, Período 2024 (Con cifras comparativas del 2023)*,  
 34 desarrollada en esta ocasión por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente general de esta  
 35 subsidiaria. 4) Trasladar a la Gerencia General de esta sociedad la citada Carta a la Gerencia, para lo que  
 36 corresponda.

37 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
 38 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de  
 39 la Administración Pública.

40 **Comuníquese** Gerencia General y Auditoría Interna.

(P.M.C.)

42 **ARTÍCULO 5.º**

44 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, externó: "Pasaríamos al punto final,  
 45 que corresponde a la verificación de audio y video".

46 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sin problemas, doña Maricela".

47 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias, doña Sofía. Muchas gracias a todos".

48 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.Ch.)

51 A las diez horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

52

**PRESIDENTA**



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

**SECRETARIA**



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

53